

8.-TEMAS DE PRESIDENCIA: Por la Sra. Alcaldesa pasan a tratarse los siguientes temas:

a)Mejora de acceso a la Cruz: Se da cuenta de haberse procedido por el Servicio de Medio Ambiente a mejorar dicho acceso , desde el camino, hasta la peña en la que se halla la Cruz.

b)Averias de Agua: Se informa de estar produciendose numerosas averias y que de las comprobaciones hechas parece ser que la causa se encuentra en que las valvulas estaban descalibradas, permitiendo mucha presion en las conducciones, por lo que ha procedido a recalibrarlas instalando manómetros manuales de presion, estando a la espera de ver como evoluciona esta cuestion.

c)Campaña de Navidad: Se esta preparando una Campaña de Navidad que se desarrollara los proximos dias 26 a 28 de Noviembre, ambos inclusive y destinada a recoger juguetes, ropa y comida , teniendo lugar la recogida en horario de 12 a 13 horas el dia 26, de 12 a 13 horas y tambien de 17 a 19 horas el dia 27

y finalmente de 11 a 13 horas el 28. Lo recogido se repartira entre tres colectivos , concretamente la Asociacion ASCEM, CARITAS Y AMIGOS DEL PUEBLO SAHARAUI.

d)Queja en relacion con el Grupo Popular: Se da traslado de la queja verbal de algunos vecinos por no participar dicho Grupo en el turno de preguntas en favor de los vecinos que se organiza tras los Plenos Ordinarios.

e)Pagina Webb: Se informa de estar revisando el tema de la actual pagina Webb municipal, toda vez que se encuentra por completa obsoleta, no obstante lo cual y hasta que se le encuentre una solucion mejor se seguira

volcando en ella cualquier informacion de interes para los vecinos, como Bandos, Actas de Pleno, Bolsas de trabajo, horarios de autobuses, y sin que la publicacion prejuzgue la veracidad o falta de exactitud de los datos cuando la fuente es externa al Ayuntamiento, como en el caso de los horarios de Autobuses.

f)Acto de condena a la Violencia de Genero: El proximo 25 de Noviembre y con motivo de ser el dia mundial contra la violencia de genero, se realizara un acto en el Ayuntamiento con asistencia de los niños del Colegio que asistirán con lazo violeta, leyendose un manifiesto con megafonia y musica, y colocacion de leyendas en contra de dicha lacra asi como con instalacion de un lazo simbolico en el Balcon del Ayuntamiento, celebrandose todo ello a las 13 horas y estando invitado todo aquel que quiera sumarse.

g)Pastos de la Raña: Aprobado el Pliego de condiciones en en Pleno anterior y pendiente de fijar la fecha, se propone y conviene el proximo 10 de Diciembre a las 12 horas, y se echara bando local.

h)Cargo de Tesorero: Con la normativa sectorial vigente desde hace aprox. dos meses, se informa de haber desaparecido la posibilidad de que dicho cargo sea desempeñado por un Concejal, debiendo serlo por un funcionario de administracion local con habilitacion nacional, por lo que desde hace aprox. dos meses DDª Violeta Nuñez ha dejado de serlo, asumiendo sus funciones el Organo de Secretaria , y manteniendose los tres puestos pero dos ellos acumulados en una sola persona.

i)Depuradora: Se informa de haberse recibido por parte de las Autoridades competentes de la Junta Memoria en relacion con la instalacion de Depuradora en nuestro Pueblo, con un coste aprox. de 1.200.000 euros de los cuales la mayor parte es asumida via Fondos Europeos(de ahí las prisas que parece tener la Junta) y la propia Junta , pero tambien en una parte menor con aportacion del Ayuntamiento, que seria financiada por la Junta con obligacion de abonar a la adjudicataria de las obras y del mantenimiento una cuantia anual de aprox. 40.000

euros mas iva,

a pagar durante 25 años. Parece que la intencion es la de que entre en funcionamiento a finales del proximo año o en 2.017 y se han promovido por la Junta reuniones con los Municipios afectados habiendo nosotros asistido recientemente a una junto con Gavilanes, pero afectando el asunto tambien a Casavieja, Lanzahita, Pedro Bernardo (Pueblos que estan en fase mas avanzada al disponer no ya de Memoria sino de Proyecto) y en general a todo el Valle del Tietar incluido las Cinco Villas. Son numerosas las cuestiones que plantea este asunto , asi, el desglose entre gastos iniciales de inversion y gastos anuales de mantenimiento que no figura en la Memoria aportada ; revision de la formula ponderada para calculo de las anualidades (entre cuyos factores se encuentra el indice de poblacion utilizado que inicialmente la situa en una media de 3.000 habitantes, siendo asi que dicha cifra solo se alcanza en verano , no todo el año, con el añadido de que las previsiones de poblacion por desgracia van a la baja); la posibilidad de llevar el mantenimiento de otra forma mas economica a traves de otra empresa (incluso de forma mancomunada junto a los otros Pueblos de la Mancomunidad); posibilidad de obtener la financiacion mas barata a traves de otras Instituciones financieras (el interes aplicado es el del 3,5 %); posibilidad incluso de retomar la iniciativa primera de una depuradora conjunta entre Mijares y Gavilanes (desechada por afectar al riego asi como por no disponer de canalizacion separada de aguas pluviales y de saneamiento, afectando al volumen a depurar, incluidos lodos residuales que encarecen mucho). De todas estas cuestiones se ha tratado con los otros Pueblos afectados y tambien con responsables de la Junta, habiendo aclarado que de los 40.000 euros mas iva por anualidad, solo 13.000 euros corresponderian a inversion inicial, siendo el resto mantenimiento , lo que parece excesivo, y habiendo obtenido esperanzas de revision del pico de

poblacion utilizado, pero pareciendo que se vincula tal propuesta de financiacion a que se acepte el mantenimiento de la Empresa concesionaria. En fin , todo esta ahora mismo en el aire, pendiente de seguir manteniendo contactos y negociaciones y en ese sentido se informa de la celebracion de una proxima reunion de la Mancomunidad, el Martes 24 para tratar entre otros de este tema. Lo que es indudable es que esto va rapido y que posiblemente en lo que queda de año se presente por la Junta el Proyecto que habra de votarse en Pleno, por lo que en breve habra que tomar decisiones. Y al hilo de lo anterior y dado que el tema es imparable por exigirlo asi las directivas europeas, la segunda gran vertiente es la de la financiacion de las anualidades citadas que evidentemente no habra otra manera de asumirla que repercutiendola en el recibo de los contribuyentes, a la postre, usuarios y beneficiarios del servicio, debiendo asumir que dicho coste se unira al de las obras de mejora de las actuales instalaciones de las redes generales de abastecimiento y saneamiento , lo que posiblemente pueda suponer duplicar el recibo en pocos años , si bien es cierto que hallandose en precios tan bajos, un recibo de 50 o 60 euros anuales puede ser

inferior incluso al coste mensual de otros suministros (como luz u otros). Otra posible solucion es la de crear una tasa nueva desconectada del agua y vinculada a solo la depuradora con lo cual se tiene conocimiento exacto de los importes de uno y otro concepto, e incluso con posibilidad de volver atras respecto del agua cuando las obras de mejora de tales redes hayan concluido. Finalmente la posibilidad de retomar el Proyecto de una depuradora ecologica, suscitado por algun miembro de la Corporacion y si bien por el Tecnico de Diputacion se ha comentado que dicho tipo de estaciones depuradoras son poco eficaces y requieren mas espacio, tampoco debe descartarse por

completo, estando todo ello en funcion del ciclo de gestiones y negociaciones pendientes de hacer , incluida Diputacion, antes de que todo esto deba resolverse con acuerdo plenario. Se seguira informando de todo lo que ocurra sobre este particular.

j) Tema de la Churreria: Se da cuenta del estado de dicha cuestion, que no se corresponde con lo reflejado en un Escrito difundido para recogida de firmas sobre el particular, y habiendo experimentado el tema la siguiente evolucion: Con la formacion de nuevo equipo de Gobierno se revisa el tema y por razones diversas como son la peticion verbal de mucha gente y la circunstancia de tratarse el terreno cedido de una fuente publica con bancos y sombra de arboles y en definitiva un espacio de recreo publico que con el actual uso por parte de la chuerreria y la terraza instalada se traduce en la practica en un uso exclusivo del mismo, se penso en modificar la ubicacion de la misma. Con motivo de ser verano y una epoca productiva para tal negocio, se respeto tal sitio prorrogandolo durante otros seis meses pero advirtiendolo , en una primera reunion mantenida por los miembros del Grupo Socialista con los interesados, de que habrian de regularizarse en orden a pagos , y que la prorroga era provisional con motivo del verano y debiendo trasladarse a otro sitio mas adelante se determinaria, no poniendo inconveniente la familia interesada y mostrando su conformidad. Pasado el verano y en una segunda reunion ya mantenida con todo el equipo de Gobierno se tratan ubicaciones concretas sin determinar ninguna en concreto , pero habiendo conformidad en el planteamiento anterior toda vez que ellos van cumpliendo en el pago y no manifiestando desacuerdo en el tema de trasladarse. Mas recientemente se mantiene otra tercera reunion en la que sin expresar disconformidad alguna, se concreta que el Tecnico haga una valoracion de las obras de acondicionamiento de otro posible lugar en el que se ha pensado. Y a partir de ahi, y con sorpresa , tiene conocimiento del citado Escrito de recogida de firmas, por lo que convoca una

cuarta reunion celebrada la semana pasada , entre las mismas personas con excepcion de D^a Beatriz Gallego que no pudo asistir, y en la cual se les pregunto por que se habia actuado de esa manera cuando hasta el momento habia conformidad en el planteamiento del traslado saltando el año, y

cuando ya se disponia del presupuesto del Tecnico, sin dar explicaciones y siendo la conclusion de tal reunion que no han querido llegar a acuerdos, habiendo abandonado la reunion dando un portazo y de malos modos , como se halla todo ello en disposicion de probar no solo por el testimonio de los demas participes en la reunion sino por el hecho de estar grabado.

A partir de ahi y dado que los interesados han sido los primeros en no respetar su privacidad al haber hecho publica toda la cuestion con el citado Escrito para recogida de firmas, se actuara de la misma manera, transcribiendo el contenido de este Tema de Presidencia en la pagina Webb e incluso publicitandolo mediante Escritos en el Pueblo si se considera oportuno, todo ello a efectos de evitar versiones infundadas y que se sepa la verdad de que no se les ha querido echar ni desahuciar ni nada parecido y si tan solo trasladar de ubicacion cosa que si tiene lugar ocurrira exclusivamente porque ellos no hayan querido llegar a un acuerdo, y añadiendose que a partir del 31 de Diciembre concluye el plazo de seis meses de prorroga, y que en Junta de Gobierno se decidira lo que resulte oportuno.

9.-RUEGOS Y PREGUNTAS:

.Por Don Honorio Muñoz Diaz se pregunta a D^a Mercedes Soto Gonzalez si esa manera de velar por el patrimonio municipal es la que justifica que haya pagado un movil de ultima generacion en el 2.013 con una factura que no entra en si es falsa o no, pero desde luego no es legal por tratarse

de una factura tipo formulario de las que venden en tiendas, exhibiendo copia de la misma, y respondiendo D^a Mercedes que se le habia estropeado el que tenia al caersele y tuvo que adquirir otro , cuestionadose por Don Honorio Muñoz Diaz la validez de dicha factura y señalando Doña Mercedes Soto Gonzalez que el viejo se quedo en las Oficinas, lo que es discutido por Don Honorio y elevandose a continuacion el tono de la discusion entre ambos asi como cruzandose las intervenciones de los mismos , sin poderse entender bien ni respetar turno de palabra ni tampoco las indicaciones de la Sra. Alcaldesa en este punto por lo que , y tras reiteradas exhortaciones a la calma no atendidas, por ésta ultima se procede a levantar la Sesion, continuando no obstante la polemica y sin poder celebrarse por tal motivo el turno de preguntas vecinal que viene haciendose tras los plenos ordinarios. Todo ello siendo las DOCE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, de todo lo cual YO , EL SECRETARIO DOY FE.